



120

192609

192609

PATENTE DE INVENCION

por veinte años, a favor de D. JUAN SOLER CAMPÁ, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en San Vicente de Castellet (Barcelona), por UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECHEROS DE GASEAR HILOS.-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sobradamente conocida en la industria textil la operación llamada del gaseado de hilos, cuya operación tiene por finalidad el suprimir las pequeñas hilachas que después de las operaciones de retorcido y demás presentan dichos hilos y cuya operación se realiza comúnmente sometiendo dichos hilos a la acción de la llama obtenida por combustión del gas del alumbrado o bien de otro similar de gran poder calorífico, en aparatos adecuados, vulgarmente llamados mecheros.-----

La operación debe realizarse cumpliendo determinados requisitos ya que si el hilo que se trata de gasear permanece en contacto de la llama más del tiempo debido



se produce fácilmente la combustión del mismo.-----

Como ya se ha dicho anteriormente, la operación se realiza en los llamados "mecheros", provistos de unos pequeños agujeros por donde sale en forma de llama el gas que se utiliza como combustible, a lo largo de cuyos mecheros pasa a gran velocidad el hilo que se trata de gasear.-----

Los mecheros utilizados y construídos hasta la fecha adolecen de varios inconvenientes, principalmente debidos a las dificultades con que se tropieza en todos ellos para poder limpiarlos, hasta tal extremo que esta operación resulta imposible la mayor parte de las veces por lo cual el mechero tiene que darse como inservible.

Los perfeccionamientos que luego se describirán permiten crear un nuevo tipo de mechero de fácil limpieza, salvando con ello el inconveniente más grave de que adolecían esta clase de aparatos.-----

Siendo dichos perfeccionamientos de propia invención del recurrente, solicita que se le garantice su Propiedad industrial y la exclusiva en su fabricación y venta mediante la concesión de la correspondiente patente de invención a la que se refiere la presente memoria descriptiva y dibujos que se acompañan.-----

Dichos dibujos tienen sólo carácter de un ejemplo ya que a los efectos legales de la patente que se solicita podrán variarse cuantos detalles no afectan, alteran, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos cuyas características pasamos a describir.---

Consta el mechero que nos ocupa (figura I) de dos tubos de sección circular -1- y -2-, de diferente diámetro, colocados uno en el interior del otro. El tubo -2-, de menor diámetro, lleva practicados en su paredes

192609



laterales unos agujeros -3-, de pequeño diámetro, por donde pasa el gas destinado a producir la llama. Estos agujeros están dispuestos en forma tal que nunca coinciden dos de ellos en un mismo diámetro, o sea que vienen practicados alternativamente para que nunca queden dos uno enfrente del otro.-----

5

El tubo -1-, de mayor diámetro, lleva practicado, en uno de sus extremos y por su parte lateral, un agujero -4- por donde se conecta a la tubería de alimentación del gas.-----

10

En la figura I podrá observarse la posición exéntrica de ambos tubos, al objeto de conseguir de tal forma el cierre estanco de la pequeña cámara de gas -5- que queda entre los dos tubos, a cuyo efecto los mismos vienen soldados a lo largo de sus generatrices de contacto.-----

15

Asimismo ambos tubos llevan practicadas unas entalladuras -6-, para de esta forma poder dar entrada al hilo que se pretende gasear.-----

20

La figura II representa una vista lateral del tubo -1-, con indicación de la salida -4-, de conexión a la tubería de alimentación del gas; representando la figura III una vista del mismo tubo pero de perfil.

25

La figura IV representa una vista lateral del tubo -2-; y la figura V, una vista de perfil de dicho tubo, con indicación de los agujeros -3- de salida del gas.-----

30

La figura VI representa una vista de las dos tapas -7- destinadas a cerrar por los extremos la cámara de gas -5-, formada entre los tubos -1- y -2-; y la figura VII representa una vista de conjunto del mechero descrito.-----

192609

- 4 -



Para su funcionamiento, bastará dar el gas para que a través de los agujeros -3- se produzca la salida del mismo y su correspondiente llama al ser encendido.-----

Una vez graduada convenientemente dicha llama, bastará introducir el hilo por la ranura -6- y hacerlo circular verticalmente por el interior del tubo -2- a la velocidad debida para que la operación de gasear el hilo se realice en las mejores condiciones.-----

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de invención: -----

1.- Unos perfeccionamientos en los mecheros de gasear hilos, consistentes en utilizar para este fin dos tubos de sección circular, colocados uno en el interior del otro en posición excéntrica, de tal forma que queden en mútuo contacto a lo largo de una de sus generatrices, y caracterizado por disponer el tubo de menor diámetro de unos agujeros, practicados en las paredes laterales de dicho tubo, en forma alternativa, o sea evitando coincidan dos de ellos en un mismo diámetro.-----

2.- Unos perfeccionamientos como los citados en la reivindicación anterior, caracterizados por llevar practicados los tubos citados en la misma una entalladura que coincidiendo con las generatrices de contacto de ambos tubos, corte a los mismos en toda su longitud.-----

3.- Unos perfeccionamientos como los citados en las reivindicaciones anteriores, según los cuales y al objeto de cerrar herméticamente la cámara formada entre ambos tubos, hay dispuestas unas tapas que debidamente sol dadas cierran dicha cámara por ambos extremos.-----

4.- Unos perfeccionamientos en los mecheros de gasear hilos.-----

192609

- 5 -



20 ABR
Todo tal y conforme a la presente memoria descrip-
tiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a má-
quina por una cara, y una hoja con dibujos explicativos.

Barcelona, para Madrid, a 20 ABR. 1950

5

Por autorización de D. JUAN SOLER CAMPÁ, -----

IGNACIO DE OTTO TORRA
P.P.



192609



20 ABR 1950
192609

Fig. I

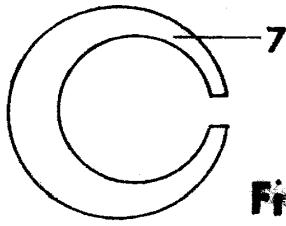
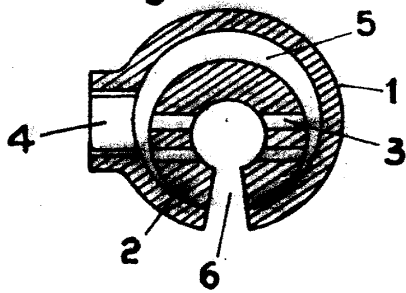


Fig. VI

Fig. II

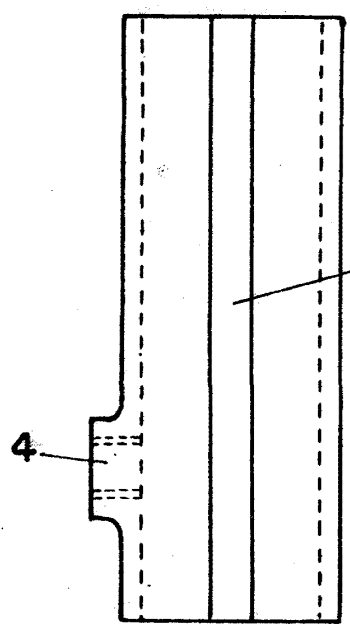


Fig. IV

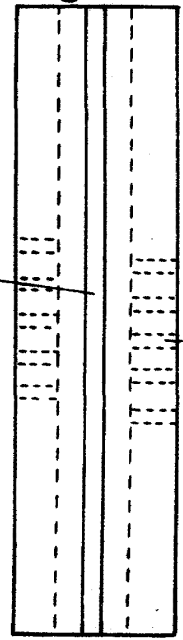


Fig. VII

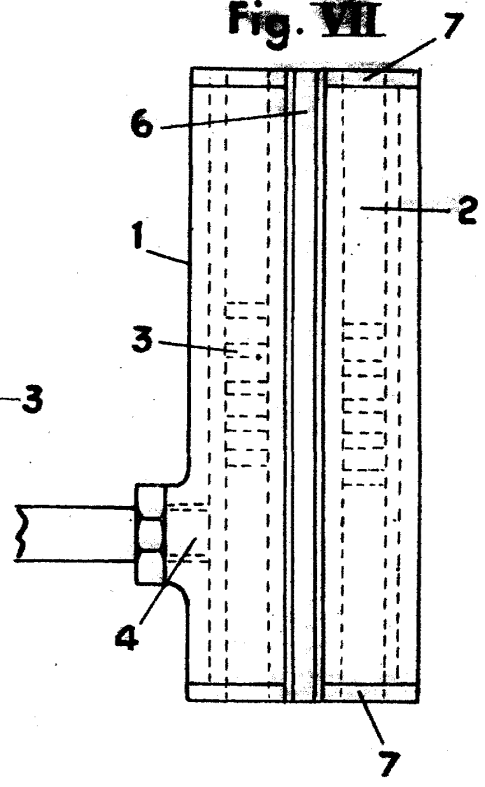


Fig. III

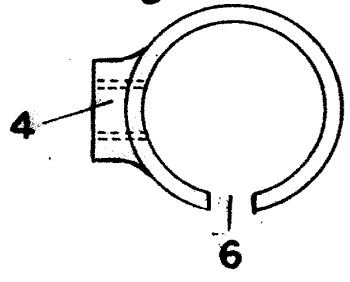
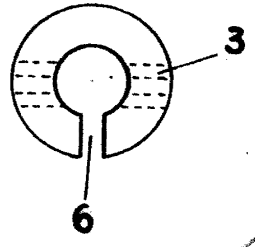


Fig. V



20 ABR. 1950

IGNACIO DE OTTO
P. P.

ESCALA VARIABLE